

Las fronteras rioplatenses de la monarquía española: Buenos Aires, las guerras y las misiones jesuitas de Pampas, 1735-1742

As fronteiras platinas da monarquia espanhola: Buenos Aires, as guerras e as missões jesuíticas de Pampas, 1735-1742

The Spanish Frontiers in River Plate: Buenos Aires, the Wars and the Jesuit Missions of the Pampas, 1735-1742

Les frontières de la monarchie espagnole dans le Rio de la Plata : Buenos Aires, les guerres et les missions jésuites de Pampas, 1735-1742

Nahuel Vassallo



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/lerhistoria/6842>

DOI: 10.4000/lerhistoria.6842

ISSN: 2183-7791

Editor

ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa

Edición impresa

Fecha de publicación: 30 junio 2020

Paginación: 9-30

ISSN: 0870-6182

Referencia electrónica

Nahuel Vassallo, « Las fronteras rioplatenses de la monarquía española: Buenos Aires, las guerras y las misiones jesuitas de Pampas, 1735-1742 », *Ler História* [En línea], 76 | 2020, Puesto en línea el 30 junio 2020, consultado el 15 agosto 2020. URL : <http://journals.openedition.org/lerhistoria/6842> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.6842>



Ler História está licenciado com uma Licença Creative Commons - Atribuição-NãoComercial 4.0 Internacional.

LAS FRONTERAS RIOPLATENSES DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA: BUENOS AIRES, LAS GUERRAS Y LAS MISIONES JESUITAS DE PAMPAS, 1735-1742

Nahuel Vassallo

CESAL, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de B. Aires/CONICET,
Argentina

nahuel.vassallo@gmail.com

Este trabajo aborda el problema de la guerra en Buenos Aires y sus fronteras, en una particular coyuntura de conflictos desarrollada durante la gobernación de Miguel de Salcedo. La misma, dio lugar a la fundación de la primera reducción jesuita en la frontera sur de Buenos Aires en 1740. Luego de hacer un planteo inicial acerca de la historiografía argentina sobre la frontera, se propone un abordaje conceptual de la misma. A continuación, se reconstruye la coyuntura de conflictos a partir de los actores involucrados, y se propone un análisis centrado en las posibilidades de acción, la superposición de conflictos y la dinámica territorial del río de la plata durante el proceso. Finalmente, se proponen algunas interpretaciones sobre el recurso a la Compañía de Jesús como forma de resolver el problema de la violencia indígena en la frontera sur de Buenos Aires.

Palabras clave: fronteras, guerra, Compañía de Jesús, misiones jesuitas, indios pampas, Río de la Plata.

Resumo (PT) no final do artigo. Abstract (EN) at the end of the article. Résumé (FR) en fin d'article.

La frontera es el lugar privilegiado para discutir aspectos relacionados con su multiplicidad y el conocimiento sobre las dificultades, tensiones y conflictos, propios de las sociedades que se encuentran en el límite. En Argentina, la historiografía sobre la frontera ha experimentado, en las últimas tres o cuatro décadas, un intenso proceso de renovación de sus marcos explicativos. A partir de la reelaboración de sus enfoques y la construcción de nuevos interrogantes se ha centrado en desenmarañar las especificidades de los espacios fronterizos, en particular, las de la frontera con el mundo indígena. Este proceso se desarrolla en el marco de una progresiva confluencia teórica y académica con otras ciencias, como la antropología y la etnohistoria, que parte de una crítica a los abordajes que, en base a una concepción lineal-divisoria y militar de la frontera, tomaron a los conflictos entre blancos e indígenas como una variable histórica preponderante –si no unívoca– en estos espacios,

caracterizadas por una oposición binaria de conjuntos sociales homogéneos en pugna.¹

Una parte importante de estos estudios críticos abordó el problema de las denominadas “relaciones interétnicas”, con mayor hincapié en el proceso de formación del estado nacional argentino y de la provincia de Buenos Aires durante el siglo XIX. El análisis de las relaciones interétnicas permitió dar cuenta de tres grandes problemas: en primer lugar, el hecho de que los espacios fronterizos no constituyen –ni constituyeron– líneas divisorias y demarcatorias de realidades socio-históricas finitas, homogéneas y contrastantes, sino espacios de circulación de personas, bienes e informaciones con altos grados de interacción (Boccaro 2003 y 2008); en segundo lugar, que esas interacciones de sociedades “de ambos lados de la frontera” no necesariamente, y ni siquiera mayoritariamente, se caracterizaron por el conflicto y que es en la alternancia y confluencia de tratos pacíficos y conflictivos donde el análisis histórico puede construir mejores interrogantes y explicaciones (Bechis 2008); y, por último, que los actores sociales que participan de esas interacciones no responden a “bloques” sociales homogéneos (Giudicelli 2007), sino que son parte de entramados relacionales que se construyen en base a distintos intereses, finalidades y sentidos –económicos, políticos, étnicos y parentales, una articulación específica de estas dimensiones, etc.–, que no se circunscriben necesariamente a bases territoriales físicas, sino que atraviesan aquellos espacios consignados como fronterizos, justamente, por responder a una lógica social y relacional (Bertrand 2000; Reguera 2012).

Ahora bien, a menudo la recuperación de los análisis fronterizos del siglo XIX para la centuria anterior, se constituyó en una suerte de *corset* que redujo los problemas fronterizos de la ciudad de Buenos Aires a sus lindes con las sociedades indígenas, pasando por alto el lugar estratégico que la ciudad y la jurisdicción de la gobernación ocuparon en las fronteras de la monarquía española, sobre todo desde la guerra de sucesión y relacionado con la presencia portuguesa e inglesa (Jumar 2004, 205; 2016, 194; González Mezquita 2015, 65). En este marco, el análisis de las relaciones y los territorios fronterizos a partir del concepto de “vecindad”, si bien es empleado con mayor precisión para el análisis de la historia de la monarquía española en el siglo XVII, resulta operativo para pensar la dimensión del problema. Ruiz Ibáñez (2013, 12) sostiene que la vecindad “permite incorporar, desde una intencionada flexibilidad, espacios mucho mayores”

¹ Véase, entre otros, Mandrini y Paz (2003), Mandrini (2006), Bechis (2008), Ratto (2008), Reitano y Possamai (2015), Barrera y Fradkin (2016), Truchuelo y Reitano (2017).

porque “designa precisamente a los territorios que se definieron por su yuxtaposición a la Monarquía”.

Es necesario abordar la condición de frontera de la ciudad de Buenos Aires desde esta complejidad, en la que los indígenas pampeanos constituyeron uno de los problemas fronterizos de la jurisdicción porteña, pero no el único (aunque a veces fuera señalado con más énfasis). Desde la fundación de Colonia del Sacramento en 1680, en la margen norte del Río de la Plata, las relaciones entre las monarquías ibéricas estuvieron marcadas por un rumbo lleno de tensiones y conflictos específicos en la región rioplatense. En este marco, el accionar de la Compañía de Jesús se convierte en un prisma relevante desde el cual observar esta dinámica, no sólo por las acciones de la Orden en la frontera pampeana, sino por tratarse de un actor social, político y económico marcado por cada una de estas cuestiones jurisdiccionales, dada la extensión territorial de la provincia jesuítica del Paraguay, dentro de la cual el Colegio de Buenos Aires y sus misiones merecen un capítulo aparte. Como señala Ruiz Ibáñez (2013, 14), “la presencia de un poder hegemónico forzó a definirse de forma novedosa a los poderes y poblaciones que coexistieron con él en sus vecindades”, por lo que “no hay que olvidar que dicho poder se fundó primero y definió después en un principio de expansión constante basado en un impulso de cristianización que incluía la lucha contra el infiel, la evangelización de los gentiles y la destrucción de la herejía”. Estos tres ejes se constituyeron, por lo tanto, en el arsenal legitimador de los agentes del rey católico para la conquista y la defensa de la “religión verdadera”.

De aquí se desprende la necesidad de pensar el problema fronterizo más allá del paradigma ilustrado de la secularización, para rechazar la separación entre política, sociedad y religión al estudiar las sociedades de antiguo régimen (Schaub 2004; Dedieu 2011). Lo mismo ocurre con la noción de “agente”, que requiere de una precisión dado que, señalando la necesidad de abordar este entramado político desde una mirada no estatalista, para pensar a los jesuitas como agentes de la monarquía –encargada de la evangelización de los gentiles, y de una veta menos violenta de la lucha contra el infiel– es preciso desentrañar el funcionamiento de esa agencia histórica desde la especificidad de la sociabilidad política del antiguo régimen, y desde las particularidades institucionales de la Compañía de Jesús, tanto al nivel de la Orden, como en el territorio porteño y pampeano.

En este trabajo, nos centramos en el problema de la guerra en las fronteras de Buenos Aires entre 1735 y 1742, en las acciones llevadas a cabo por los actores involucrados y en el rol de los jesuitas. Los límites cronológicos por los que optamos parten del inicio de la guerra con Portugal en el Río

de la Plata, marcado por el sitio y posterior bloqueo al enclave portugués, y la culminación de la misma con el reemplazo del gobernador Miguel de Salcedo y la posterior concreción de las “Paces del Casuhati”, a instancias de éste y concretadas por su sucesor, Domingo Ortiz de Rozas. Nuestra finalidad es abordar la coyuntura de los conflictos fronterizos en conjunto (en términos generales, con los portugueses e ingleses, y con los denominados “indios infieles”), con un énfasis particular en la frontera indígena de Buenos Aires (la frontera sur y oeste, en principio), para analizar y comprender el inicio del proceso reduccional jesuítico en las pampas. Se trata de una indagación en la dinámica social de las fronteras para comprender las formas de ocupación del espacio y el control del territorio monárquico en una coyuntura de guerra. Para ello, nos centramos en el análisis de dos registros documentales: los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires y las Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay.

Esto no significa que los conflictos fronterizos con los portugueses e ingleses, por un lado, y los “indios infieles”, por el otro, tengan las mismas características; ni que los intereses de la corona y de los vecinos porteños sean los mismos respecto de ambos problemas.² Lo que queremos resaltar aquí es que estos problemas confluyen en la agenda de los actores de la sociedad porteña que analizamos en este trabajo y, por esta razón, abordarlos como problemas totalmente aislados (más aún en una coyuntura en la que se hace expresa su confluencia) implica parcelar el análisis en un sentido reduccionista (Herzog 2018b, 20). Lo que resulta claro es que, hasta el último cuarto del siglo XVIII, el mayor problema fronterizo para la monarquía en el Río de la Plata es la presencia portuguesa (sumada luego a la inglesa),³ y cómo afrontarla con los recursos locales.

Así, mientras el interés de los vecinos porteños en 1740 era la recuperación de los recursos perdidos y detener los robos de ganado por parte de algunas parcialidades indígenas de la frontera pampeana, el gobernador y la corona se muestran más preocupados por las incursiones –concretas y posibles– de las monarquías rivales en los territorios de su jurisdicción. Las tensiones que atravesaron el proceso reduccional jesuítico en la llanura pampeana entre 1740 y 1753 se explicarían, al menos en parte, por las confluencias y disidencias entre estos actores. En este sentido, las misiones

² Esta confluencia de problemáticas fronterizas no fue exclusiva de la frontera sur rioplatense. Véase, entre otros, Ortelli (2007) y Herreros (2017).

³ Desde la firma del Tratado de Methuen en 1703, Portugal y Gran Bretaña fueron aliados en cada contexto de crisis o enfrentamiento bélico (González Mezquita 2015, 109; Marchena Fernández 2015, 39), cuestión que explica también el apoyo británico en las sucesivas campañas de defensa de Colonia del Sacramento.

jesuíticas de Pampas constituyen un capítulo de la vida fronteriza porteña en el siglo XVIII (iniciada en la coyuntura de conflictos que analizaremos aquí), desde la finalización de la guerra de sucesión y hasta la expulsión de los jesuitas, en la que la construcción de la territorialidad misional está marcada por las redes relacionales de la Compañía y los objetivos e intereses de los actores que la conforman. De esta manera, la perspectiva de las vecindades permite acoplar estas problemáticas en una explicación que pondere la densidad relacional de la territorialidad, y articule la dinámica jurisdiccional con la perspectiva relacional de los espacios sociales.

En este sentido, Bertrand y Planas (2011) señalaron la necesidad de analizar, antes que espacios, sociedades de frontera, donde el límite no se define por la relación sino por el lazo social (*liens sociaux*), que opera en los entramados relacionales que construyen, de forma dinámica, interiores y exteriores de las sociedades que nunca son estáticos. La perspectiva de análisis de los actores sociales puede coadyuvar a reconstruir una imagen histórica de las fronteras (en plural) de la monarquía española. Esto significa entender que la particularidad de los actores se construye en relación con aquellos con quienes interactúa y pone en tensión sus demandas, objetivos e intereses. Así, podemos observar a la frontera como “un sistema de relaciones sociales en tiempos diferentes”, en el que la situación de contacto está marcada por una pluralidad compleja, por el reconocimiento de la diferencia, la afirmación de la identidad y la decisión de la imposición (Reguera 2012, 149). A partir de aquí desarrollamos el análisis en dos apartados. En el primero, abordamos la iniciativa de la primera reducción de pampas y el contexto de conflictos, destacando las acciones del gobernador Salcedo, el problema de los recursos en la economía porteña, y la importancia de la guerra. En el segundo apartado, a partir del interrogante fundacional sobre la iniciativa misional, abordamos el perfil del gobernador, su relación con el Cabildo de Buenos Aires, los recursos de los que disponía, y las razones por las que recurrió a los jesuitas para resolver los conflictos en la frontera sur.

1. La reducción de Pampas y el contexto de conflictos

La iniciativa de las reducciones de pampas se dio en paralelo con el bloqueo a Colonia del Sacramento y se hizo efectiva poco antes de que la noticia oficial de la guerra con los ingleses llegue a Buenos Aires. Vista retrospectivamente, la toma de Colonia a poco de su fundación en 1680 fue el punto de partida de un largo camino de conflictos armados entre las coronas ibéricas que tuvo como uno de sus escenarios el Río de la Plata y

que se replicaron durante casi un siglo. El capítulo siguiente, como derivación de los Tratados de Utrecht (1713) y Rastatt (1714), lo protagonizó la corona inglesa, no sólo por los resultados territoriales de la paz convenida tras la guerra de sucesión española, sino también por los beneficios comerciales obtenidos a partir de la concesión del asiento de negros en Buenos Aires hasta 1738 (Jumar 2008, 1-4).

De esta manera, el inicio del proyecto misional jesuítico en la frontera sur de Buenos Aires se inscribe en el marco de una acusada presencia británica y portuguesa en el Río de la Plata, aunada a una coyuntura de procesos bélicos consecutivos. La guerra con Portugal y el sitio a Colonia del Sacramento entre 1735 y 1737, seguido por el bloqueo a la plaza portuguesa, estuvo concatenado con el inicio de la denominada “guerra de la oreja de Jenkins”, empalmada con el conflicto por la sucesión austríaca, que se extendió hasta 1748 y que, naturalmente, tuvo repercusiones directas en el espacio rioplatense (Jumar 2010, 197; Sandrín 2016, 70; Kühn y Comissoli 2013, 58). El 7 de mayo de 1740 los padres Manuel Querini y Matías Strobel fundaron la reducción “Nuestra Señora en el Misterio de su Concepción de los Indios Pampas”.⁴ Esta fundación estuvo motivada, instada e ideada por el gobernador del Río de la Plata, Miguel de Salcedo. Esto se desprende de los Acuerdos del Cabildo, y de los propios jesuitas. El 25 de febrero el padre provincial propuso a la consulta:

si habriamos de recibir à cargo nuestro los Infieles, que vinieron a pedir amparo contra sus enemigos al Señor Gobernador de Buenos Ayres, y prometen ser christianos: por lo qual su señoria, y el Cabildo de esa Ciudad nos ruegan, que nos encarguemos de ellos.⁵

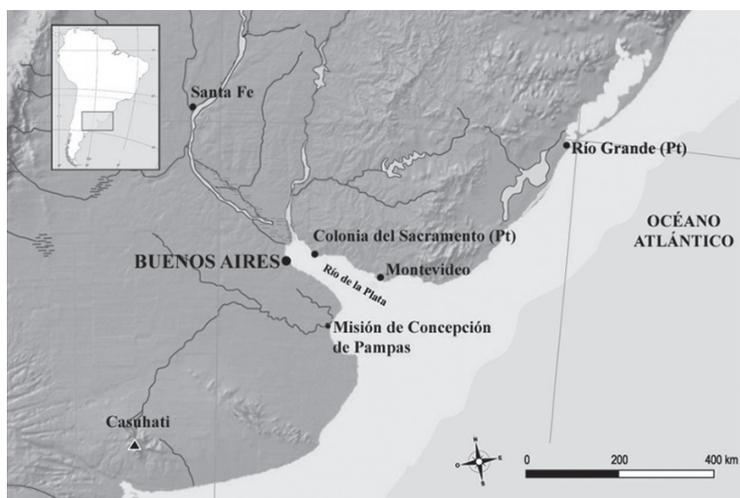
¿Por qué estos “indios infieles” pedían amparo al gobernador? ¿Por qué el gobernador decidió pedir a los jesuitas que se encarguen de reducir a estos nativos? En agosto de 1738, en una carta enviada al rey, Salcedo expresaba la necesidad de recuperar el proyecto de la misión de Patagones expedido por Real Cédula de Carlos II en 1684, “para bien de tantas Almas como se pierden en el Gentilismo”. Para esto, continuaba Salcedo, “a ningunos Juzgo por mas aproposito q los padres de la comp.a de Ihs s.pre promptos

4 Solicitud del Padre Manuel Querini, 15-X-1740. Archivo General de la Nación –Buenos Aires– (AGN), Sala VII-188-12. 1821; Informe de los Padres Manuel Querini y Matías Strobel, 20-XI-1742 (en Furlong 1967, 35-38).

5 Consultas de los Colegios de Jesuitas [de la Provincia del Paraguay] desde 1731 hasta 1747. AGN, VII-69. Folio 97. Lo mismo se consigna en los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires (9-II-1740, Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires [AECBA] S. II, T.VIII, 123); en las *Cartas Anuas* de la Provincia de Paraguay (1735-1743 [ed. 2017], 683); y en el *Paraguay Catholico*, de Joseph Sánchez Labrador (1936 [1772], 83).

por su instituto a semejantes expediciones, y los unicos que las acometen y domestican en estas partes”.⁶ Esta fundación, sin embargo, se entiende en el marco de otras acciones del gobernador, como parte de instancias defensivas ante los múltiples conflictos fronterizos que enfrentaban la gobernación y la corona. Con esto nos referimos a la negociación de las paces con los indígenas de la frontera sur que no habían sido reducidos, consumadas en 1742,⁷ y la fortificación y construcción del presidio en Montevideo, obra en la que trabajaron indios de las reducciones jesuitas de guaraníes.⁸

Mapa 1. Río de la Plata y fundación de la Misión de Pampas



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Educación (s/f), recuperado de <http://mapoteca.educ.ar/files/index.html.1.27.html>.

Otra pregunta articula esta indagación: ¿quiénes fueron los “infiel” reducidos en el pueblo de Concepción de Pampas? No es una pregunta que apunte a individualizar a los caciques, sino a identificar los conjuntos poblacionales de referencia. Por medio del análisis de los escritos de los misioneros y de las Cartas Anuas queda claro que los caciques y nativos

⁶ Salcedo al Marqués de Torrenueva, 20-VIII-1738, Archivo General de Indias –Sevilla– (AGI), Charcas, 384, en Universidad Pontificia Comillas –Madrid– Colección Pastells (UPC-CP), PB035B, 325-326. La carta de Salcedo estaba destinada a acompañar el pedido de envío de nuevos misioneros jesuitas provenientes de Europa, y empleaba como fundamentación final el proyecto patagónico, por el cual los jesuitas lo destacaron como “misionero celoso” (*Cartas Anuas...*, 619).

⁷ Estas “pases”, y los tratados en general, dieron lugar a distintas interpretaciones, ponderando los intereses de los nativos. Véase Levaggi (1995), Bechis (2008, 81-113), Nacuzzi (2011), Roulet (2018, 14-15), Herzog (2018b, 129-143).

⁸ *Cartas Anuas...*, 619.

reducidos en el pueblo de Concepción no eran aquellos que se denunciaba que incursionaban con acciones violentas en los pagos y estancias de la campaña porteña, sino parcialidades que se encontraban asentadas en esos pagos, e, incluso, algunos de ellos empleados en establecimientos españoles. Sánchez Labrador señala que, en esos años, buen número de indios pampas vivían en las haciendas españolas de los pagos porteños:

Amedrentados con la noticia de las muertes executadas en sus Paisanos, y rezelandose de otro castigo semejante, procuraron ponerse en salvo. Conocían muy bien los Pampas el genio Español, inclinado á la piedad, y amparar á los que se valen de su generosidad, mucho mas quando interviene el motivo de la Religion christiana. Con este conocimiento los Caciques se encaminaron á la ciudad, y se presentaron al Governador Don Miguel de Salzedo. Suplicaronle por las vidas, y tambien le pidieron, que les permitiese habitar entre los Españoles en las Haciendas de campo, como hasta alli lo havian hecho.⁹

Resuelta la iniciativa misional y encaminados los padres a la fundación de la reducción de Concepción (junto con algunos indios guaraníes, carpinteros y otros artesanos), se hizo migrar a todos los pampas de la jurisdicción, notificándoles que todos aquellos que vivían bajo el amparo de españoles debían pasar a la reducción.¹⁰ De esta y otras afirmaciones,¹¹ se desprende que la presencia de nativos avecindados en los pagos de la campaña porteña era bastante antigua y significativa. En este marco, se diferenciaba a los pampas en, al menos, dos categorías,¹² según los lugares donde habitaban: *Pampas Magdalenistas* (que habitaban en las inmediaciones de las poblaciones y casas de los españoles del pago de la Magdalena), y *Pampas Matanceros* –“arrimados” a los caseríos del pago de La Matanza. En otro pasaje, Sánchez Labrador (1936 [1772], 29) sostiene que la conversión de los “indios del sud” comenzó por los “andariegos” Pampas, lo que significa que los indígenas que se redujeron eran nativos bien conocidos en Buenos Aires, que mantenían acuerdos con los españoles desde hacía varias décadas.

Ahora bien, lo que precede al proceso reduccional es el control territorial y el manejo de los recursos productivos, en una coyuntura particularmente compleja por la presión sobre el ganado, que se agudizó en la campaña porteña por varios motivos confluyentes: primero, por el crecimiento de la

⁹ Sánchez Labrador (1936 [1772], 82).

¹⁰ *Cartas Anuas...*, 687.

¹¹ *Cartas Anuas...*, 679-680.

¹² Para una mirada en clave etnológica, véase Arias (2006 y 2009) y Vassallo (2016).

exportación de cueros, un negocio en el cual los vecinos porteños transitaban del control de la comercialización al de la producción (Jumar y Kraselsky 2007; Birocco 2017). El avance de la ocupación portuguesa en la campaña de Colonia del Sacramento derivó en una mayor presión sobre el ganado bovino de la campaña de Buenos Aires, un fenómeno que se observa desde finales del siglo XVII (Jumar 2008, 8). De esta manera, lo que se señala como conflictos fronterizos en el sur de Buenos Aires, resultado del proceso de extinción del ganado cimarrón producto de las vaquerías –tanto porteñas como indígenas–, tiene que ver con esta situación y se vincula con la intensificación de los conflictos fronterizos con las parcialidades indígenas de pampas.¹³

En el plano militar, la pérdida del control de la comercialización de cueros y el ascendente lugar que los portugueses de Colonia del Sacramento obtenían en detrimento de los porteños estuvo acompañado, asimismo, por el avance portugués sobre la campaña de Colonia y Montevideo, cuestión que tenía implicancias en el plano diplomático (y, consecuentemente, en el plano bélico), como así también en la extracción de ganado por parte de los vecinos porteños (Kühn y Comissoli 2013; Possamai 2015; Jumar 2016). El resultado inmediato de esta situación, complejizada por el sitio a la Colonia del Sacramento iniciado en 1735, fue de una mayor presión sobre el ganado de la campaña porteña, justamente, allí por donde rondaban los indios pampas. En los inicios del gobierno de Salcedo, en 1734, los indios pampas habían cometido varios robos de ganado en los pagos de la ciudad. El gobernador decidió “prender” a algunos Pampas, que luego fueron liberados por falta de pruebas y, ante esta situación, “los bárbaros se sintieron ofendidos en sus derechos por esta demostración, y se reunieron en bastante número, y con estas fuerzas unidas invadieron la estancia de D. Francisco Cubas Díaz y le robaron todo su ganado”.¹⁴ Hay dos datos que son centrales en estos hechos. El primero, tiene que ver con que en 1734 se habían multiplicado los problemas del cabildo porteño para controlar la extracción de ganado de la campaña montevideana y coloniense y los *ajustes* para la comercialización de cueros, que habían recibido su “tiro de gracia” con la Real Cédula de Alzaybar.¹⁵ El segundo, con los términos empleados: “los bárbaros se sintieron ofendidos en sus derechos”. Esto lleva a inferir que,

¹³ Para comprender esta conflictividad desde la perspectiva de los indígenas véase, entre otros, Barba (2003), Arias (2006), Bechis (2008), Néspolo (2012), Vassallo (2016) y Roulet (2018).

¹⁴ *Cartas Anuas...*, 681.

¹⁵ En 1734, Francisco de Alzaybar regresó a Buenos Aires con una Real Cédula (26-XI-1732) que le permitía comprar libremente cueros, suspendiendo una cédula anterior (28-IX-1716) que confería al Cabildo el privilegio de realizar los ajustes de cueros (Jumar 2008, 25).

antes que un robo de ganado, se había apresado a los indígenas mientras llevaban a cabo una práctica que, hasta el momento, era común: recoger ganado en los pagos de Buenos Aires.

18

Ante el resultado final de este primer ciclo de conflictos con las sociedades nativas de Pampas, con el establecimiento de la reducción de Concepción, ensayamos algunas interpretaciones sobre el accionar inicial del gobernador Salcedo y el hecho de prender y soltar a los Pampas. Por una parte, podemos leer esta iniciativa como una búsqueda para obtener apoyo del Cabildo (incluso de una acción acordada), ante la problemática generada por la pérdida de prerrogativas de la corporación local sobre el comercio de ganado: la contraparte que el gobernador ofrecía al cabildo era una acción en principio progresiva para efectivizar el control sobre el territorio de la campaña. En este marco, la respuesta de la violencia indígena, en ascenso desde mediados de la década de 1730, puede leerse como un error de cálculo, agravado por la situación abierta desde 1735 con la guerra contra los portugueses. Sin embargo, es preciso considerar que el envío de Salcedo a Buenos Aires estuvo acompañado por órdenes expresas de resolver el problema de la presencia portuguesa en Colonia del Sacramento (Tarragó 2006, 109; Jumar 2010, 195) por lo que, si el problema central para el gobernador era el portugués –situación que rápidamente derivó hacia la guerra–, abrir o instigar un foco de conflicto en la frontera sur era una estrategia arriesgada. Tal vez la opción inicial fue la de resolver los dos frentes en paralelo (el portugués, al menos en principio, más riesgoso) por medio de la guerra.

Ahora bien, la demanda de paz de los caciques pampeanos se daba en un contexto de conflicto externo con los portugueses, y conflicto interno con el Cabildo, ya que la corporación local le había quitado su apoyo al sitio de Colonia desde 1737 (Jumar 2010; Sandrín 2016). De esta manera, no parece extraño que el gobernador apoyara a la Compañía, o que buscara su patrocinio, por lo que consideramos que Salcedo y los jesuitas podrían estar apoyándose mutuamente. El camino de la Compañía de Jesús se abrió como una salida conveniente para la resolución de un problema de muchos flancos: los jesuitas no podrían negarse a la nueva empresa misional, los indígenas que solicitaban la paz se encontraban en una posición de franca desventaja como para negarse y el avance de los misioneros abrió el territorio para una ocupación, más lenta, pero menos costosa. Esto se acentuaba ante la posibilidad de la ocupación inglesa de los territorios meridionales (una preocupación expresa de la corona española), y que la presencia jesuítica difícilmente fuera rechazada por el Rey. Por otra parte, el Cabildo, al menos en principio, no sólo no podía negarse al proyecto

misional sino que, además, sería instado a colaborar económicamente para la instalación de la reducción.

Por último, en un camino que se había vuelto sinuoso para Salcedo, la instalación de la reducción podía ser exhibida como una resolución exitosa de su misión como gobernador: iniciar la avanzada sobre la frontera sur de Buenos Aires para asegurarla frente a un potencial ataque británico y concertar las paces con los indígenas en 1742 (abriendo la posibilidad de fundar nuevas reducciones en las sierras del sur de la frontera), habiendo detenido el avance portugués y restituido la campaña de Colonia del Sacramento al control español. Poco más de un año después de la fundación de Concepción, se concretaron las otras dos acciones que señalamos como parte de la trama defensiva propugnada por Salcedo, cuando, a instancias de una Real Cédula, mandó se enviasen 200 indios que bajasen a Buenos Aires para trabajar en la fortificación de Montevideo, “para asegurarla contra los ingleses, enemigos de la corona”.¹⁶

El problema inglés se acoplaba al portugués, y en esa coyuntura de conflictos externos se entienden los objetivos –que retomaremos más adelante– y las acciones de Salcedo en las fronteras del norte y del sur de la ciudad de Buenos Aires. En este sentido, observamos una continuidad en las acciones propugnadas por la Corona a través de las instrucciones que recibió Salcedo, cuando fue designado gobernador del Río de la Plata, y las que se le dieron a su sucesor, Ortiz de Rozas. En 1733, se le señalaba a Salcedo que la ciudad de Buenos Aires daba cuenta de que los portugueses sacaban numerosas “porciones” de vacas para carne salada, grasa y sebo, que comerciaban con Brasil y Europa.¹⁷ Lo que más nos interesa aquí tiene que ver con la información enviada por Salcedo durante su gobierno como medida para evaluar prioridades en los conflictos que afrontaba en su jurisdicción. Esto puede observarse en las instrucciones dadas a su sucesor en 1740:

Por las noticias que se refieren en las cartas [del Gobernador Salcedo] de que se os entrega el extracto y por las recibidas anteriormente; se comprueba y evidencia que el ánimo y designio de los Portugueses ha sido y es, no solo en el tiempo de hostilidades, sino [también] en el de Paz, adelantar y extender sus límites en mis territorios y dominios por todos los medios y violencia que les ha sugerido la industria y la malicia, atacando los puestos de mis guardias para practicar mas

¹⁶ *Cartas Anuas...*, 611; véase también Tarragó (2006, 110).

¹⁷ Reales Órdenes a Don Miguel de Salcedo, designado Gobernador del Río de la Plata, 8-X-1733. Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro, Colección De Angelis, MS_508_03/1-28,34,16/d04 – Manuscritos, folio 9 y 9 vuelta.

libremente las correrías y robos de ganado haciendo estancias para mantenerlas en las cercanías de la colonia...¹⁸

Las informaciones enviadas por Salcedo denunciaban que los portugueses realizaban reiteradas incursiones en los territorios españoles después del armisticio de 1737 y que hacían nuevas fortificaciones en Río Grande.¹⁹ En este marco, el rey señalaba a Ortiz de Rozas que las operaciones inglesas observadas desde y a partir del inicio de la guerra, lo habían obligado a tomar medidas para la “conservación y defensa” de sus dominios, por lo que había instruido a Salcedo sobre las acciones necesarias para la defensa de Buenos Aires, la ensenada de Barragán y especialmente Montevideo, que era la más expuesta al enemigo, por lo que era preciso que el nuevo gobernador se valiera de todos los medios disponibles para su defensa.²⁰ En Junio de 1741, Salcedo recibió la Real Cédula (a la que se refiere en las órdenes a Ortiz de Rozas), informándole que los ingleses planeaban tomar Buenos Aires, y que era fundamental que realizara las providencias necesarias para la defensa de esta ciudad, de Montevideo y la Ensenada de Barragán.²¹ Por este motivo, es preciso entender los actos de Salcedo en el marco de un conjunto de acciones fronterizas y que, en el momento de la fundación de la reducción de Concepción de Pampas, su problema principal era la amenaza portuguesa e inglesa, en el marco de un conflicto abierto.

2. ¿Por qué las misiones de Pampas?

¿Qué motivos llevaron al gobernador a instar la fundación de la reducción de Concepción de Pampas en 1740? En primer lugar, partimos de la consideración de que Miguel de Salcedo corresponde a un nuevo perfil de gobernadores militares, ya probados en otras partes de la monarquía, por lo que el futuro de su carrera se jugaba en buena medida en el resultado de sus acciones en el campo de batalla y en la defensa de la jurisdicción rioplatense (Tarragó 2016, 45).²² Al llegar al Río de la Plata, al nuevo gobernador lo precedía una carrera al servicio del rey. Nacido en 1689 en Castro Urdiales, fue nombrado cadete de las guardias de infantería española

¹⁸ Instrucción reservada que de orden del Rey debe observarse en su gobierno D. Domingo Ortis de Rozas sobre contener a los portugueses de la Colonia, 12-VII-1740. Archivo Mitre, Fondo Colonial, B-18-4, folio 1 vuelta.

¹⁹ *Ibid.* folio 2.

²⁰ *Ibid.* folio 6 vuelta; folio 7.

²¹ 1-IV-1740. AGN, VII-183-2. 1139.

²² Dedieu (2011, 72), por otra parte, plantea que en esto importaba más el deseo de situar a agentes que dependían directamente del rey que el recurso a la fuerza para imponer la voluntad del soberano.

en 1704, capitán de dragones en 1707 y llegó a primer teniente de una compañía en 1732. El Duque de Osuna (1731), teniente general de los reales ejércitos, destacó sus servicios y méritos en la guerra de Sucesión y, a partir de allí, sus nombramientos en cargos político-militares fueron reforzados, de la mano de ascensos en los cuadros del Ejército. En 1732 fue nombrado Gobernador del Río de la Plata y en 1733 fue elevado a Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos (Guerrero Elecalde 2011, 520-521; Tarragó 2006, 118; Jumar 2010, 227).

La campaña a Colonia del Sacramento entre 1735 y 1737 tuvo consecuencias traumáticas para la relación del gobernador con el Cabildo, fundamentalmente, porque este último le quitó su apoyo tras recuperar la campaña de Colonia, principal foco de interés para los vecinos porteños por el acceso a los recursos ganaderos y su negocio de la corambre (Jumar 2008, 2010 y 2016; Sandrín 2016).²³ El Cabildo retiró el apoyo al gobernador y cuestionó, incluso, sus capacidades militares (Tarragó 2006; Jumar 2010; Sandrín 2016) por lo que no puede dejar de considerarse que, bajo la reformulación de la carrera militar como medio de promoción social, la objeción –fundada o no– sobre las capacidades militares del gobernador involucraba directamente los fundamentos en que se basaba su ejercicio de la gobernación y capitanía general.²⁴

En segundo lugar, se desprenden dos cuestiones del proceso del sitio y de las causas que imposibilitaron la toma de la plaza (objetivo que se había logrado en las dos ocasiones anteriores). Por una parte, el Cabildo porteño y los oficiales de la Real Caja de Buenos Aires acusaron al gobernador ante la Corte de estar vinculado (por acción u omisión) con el comercio ilícito con los portugueses, y de obtener con ello pingües ganancias.²⁵ Por otra parte, en Madrid, avanzaba la acusación que señalaba que un conflicto entre Salcedo y el capitán de Fragata Nicolás Geraldín había hecho fracasar la toma de Colonia en 1737,²⁶ por la desarticulación de las acciones desarrolladas en tierra y agua durante el sitio. En las Cartas Anuas, en cambio, se señalaba que la toma de Colonia había sido evitada por la expresa voluntad de algu-

²³ Sobre el problema de la extinción del ganado cimarrón y la comercialización de cueros, véase, entre otros, Jumar y Kraselsky (2007), Jumar (2008), Birocco (2017).

²⁴ La posición de los vecinos también puede leerse en clave consecutiva respecto de lo que había significado pocos años antes la pérdida de parte de su jurisdicción en la Banda Oriental a manos de Montevideo que, asimismo, era la parte de la Banda con las manadas de bovinos más numerosas y le disputaba una parte del comercio de cueros (Jumar 2008, 21).

²⁵ Los oficiales reales propietarios de Buenos Aires a S. M., 18-VIII-1737. AGI, Charcas, 228, en Academia Nacional de la Historia, Fondo Molina, 8-29.

²⁶ Sobre la designación del sucesor de Salcedo, véase Tarragó (2006, 112). Los detalles del proceso contra Salcedo y Geraldín, en AGI, Buenos Aires, 42.

nos españoles, que hicieron fracasar la campaña militar para mantener los tratos ilícitos con los portugueses. Serían los mismos españoles, se señala, los responsables de que el gobernador Salcedo mandara a los indios de las misiones –que constituían el mayor contingente de brazos armados– de vuelta a sus pueblos y, de esta manera, eliminaran la posibilidad de éxito para tomar la plaza portuguesa.²⁷

Cuando el conflicto con los indígenas en la frontera sur de Buenos Aires aparece en los Acuerdos del Cabildo, el sitio de Colonia había culminado, pero no el bloqueo, y mucho menos el conflicto con los portugueses, que desde 1737 amenazaban a Montevideo desde sus fuertes en Río Grande (Kühn y Comissoli 2013, 67; Marchena Fernández 2015, 43).²⁸ La fortificación de Montevideo,²⁹ la pacificación de la frontera sur por medio de la fundación de la reducción de Pampas y de las paces del Casuhati (negociadas por Salcedo y llevadas a cabo por Ortiz de Rozas, con participación de los jesuitas), y la fundación de la primera reducción de Mocovíes en Santa Fe³⁰ podían ser presentadas por Salcedo como decisiones adecuadas, propias de una política fronteriza compleja en un marco conflictivo.³¹ Es importante ponderar, asimismo, que estas acciones se desarrollaron con recursos propios de la jurisdicción y con aportes del gobernador. Salcedo participó con donativos para una de las campañas contra los indígenas de la frontera de Buenos Aires, y para la fundación de la reducción de Pampas. Estos donativos pueden pensarse como un instrumento de negociación, para “aceitar” unas relaciones complejas con el cabildo, para corresponder a los jesuitas y, en última instancia, para favorecer la política real en las fronteras del sur y el norte de Buenos Aires frente al problema inglés. La iniciativa de las misiones implicaba un compromiso financiero para la Corona, pero, previamente, dependía de los donativos que los jesuitas pudieran obtener de parte de los vecinos y del gobernador mismo. En esta clave puede leerse que Salcedo haya sido uno de los principales donantes para la avanzada misionera.³²

²⁷ *Cartas Anuas...*, 620.

²⁸ Así se lo señaló Salcedo al secretario Joseph Patiño en reiteradas ocasiones (Salcedo a Patiño, 30-XII-1736; 8-VIII-1737; Salcedo al Marqués de Torrenueva, 17-III-1739, en la que envía un plano del poblado portugués en Río Grande). Véase Pastells y Mateos (1948, 276, 289-290, 348).

²⁹ *Cartas Anuas...*, 620. Las labores de fortificación continuaron durante las gobernaciones de Ortiz de Rozas (1742-1745) y Andonaegui (1745-1756).

³⁰ Sobre las misiones jesuitas del Chaco, véase Vitar (1997); Paz (2009); Lucaioli (2011); Herreros (2017).

³¹ Si la presentación de estas decisiones y acciones en el Consejo de Indias al momento de su regreso a Madrid fueron determinantes para ser indultado en 1744 (Pastells y Mateos 1948, 756) y terminar sus días como gobernador de Málaga en 1761, es algo que no podemos responder aún (Tarragó 2006, 112; Guerrero Elecalde 2011, 522).

³² *Cartas Anuas...*, 686.

Ahora bien, el segundo interrogante es ¿por qué los jesuitas? La respuesta a esta pregunta requiere de un análisis desde varios planos. En primer lugar, es necesaria una observación de la política fronteriza centrada en los actores que desarrollan acciones productoras de territorialidad. De esta manera, antes de plantearse una política monárquica y, luego, hacer una lectura de su “aplicación”, es fundamental ponderar los territorios efectivos de acción de los actores (en particular, de los gobernadores del Río de la Plata), y el marco de problemáticas en el que se desenvuelven. Esto significa, en buena medida, superar una lectura en la que opera acriticamente el esquema centro-periferia, en el marco del “Estado colonial”. En segundo lugar, es preciso ponderar la relevancia de la Orden jesuita en la Corte,³³ y esto nos llevaría a pensar en una dinámica distinta: que la convocatoria del gobernador a los jesuitas se fundara y avanzara con la certeza de que ésta difícilmente fuera rechazada en Madrid. Una muestra de esto es que el Rey se expidió rápidamente sobre la concesión del Sínodo de 200 pesos por misionero para la misión de Pampas, y su extensión para los sacerdotes que se proyectaba que fundarían nuevas reducciones al sur de Buenos Aires.³⁴ En este sentido, observamos que la dinámica del proceso analizado resulta más bien de la misión como una opción posible (y, sobre todo, viable), más que una línea de acción inscripta en una política monárquica de defensa de las fronteras con los infieles, como se plantea para la segunda parte del siglo XVIII (Artola 1969, 59; Weber 1998, 148).

Volviendo al interrogante, el recurso a los jesuitas puede ser interpretado desde la esfera de las posibilidades de acción. Primeramente, los jesuitas no podían negarse a la solicitud del gobernador, por los fundamentos mismos de la presencia de la Compañía y su acción misional. En este sentido, para los misioneros jesuitas, la frontera era un horizonte, un espacio intangible de proyección (Mantecón y Truchuelo 2016, 32-33), en el cual, junto con los objetivos apostólicos, operaba la expansión territorial de la monarquía y la incorporación efectiva de nuevos súbditos (Wilde 2009, 62; Herzog 2018a, 25; 2018b, 104). Asimismo, consideramos que la presencia de los jesuitas en la ciudad de Buenos Aires, particularmente en su vida espiritual, gozaba de un creciente prestigio, razón por la cual el recurso a los ignacianos, como actores con un fuerte consenso en la sociedad porteña, difícilmente encontrara resistencias, al menos en

³³ Fundamentalmente, a través de los confesores reales, pertenecientes a la Compañía desde la llegada de Felipe V al trono –véase Alcaraz Gómez (1995), Dedieu (2011), Désos-Warnier (2016).

³⁴ AGN, VII-183-17.1154, 5-XI-1741; VII-183-9.1146, 5-XI-1741; VII-183-18.1155, 11-XII-1741.

principio.³⁵ Asimismo, la fundación de una nueva reducción al sur de Buenos Aires, con el proceso de peticiones que esta abría, significaba la posibilidad de renovar los privilegios de los que gozaban los ignacianos en sus misiones: liberar a sus indígenas de la encomienda; encabezarlas a S.M.; y garantizarles el sínodo, después de las disputas que, en torno a este, se dieron a principios del siglo XVIII.³⁶

Como agregado rápido y efectivo, la fundación de nuevas reducciones posibilitaba a los procuradores acrecentar el pedido de envío de misioneros a la provincia del Paraguay y, con ello, que el provincial decidiera con mayor libertad si los enviaba a las misiones (de guaraníes, chiquitos, chiriguano, pampas) o los Colegios en las jurisdicciones de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán o Charcas. Lograr el envío de mayor número de misioneros era una cuestión de peso en la organización y acción misional de la Compañía.³⁷ También resulta claro que la fundación de la reducción de pampas no implicó la sujeción plena de la política misional a la voluntad del gobernador. De hecho, la fundación del pueblo de Concepción de Pampas marcó la definición de un nuevo territorio misional sobre el cual era preciso reducir para evangelizar. Este fue el motor que inspiró los viajes exploratorios de los ignacianos a la *tierra magallánica*. La avanzada hacia el sur fue posibilitada por las paces de 1742 y concretada en 1747 y 1750, con la fundación de las reducciones de Nuestra Señora del Pilar de los Serranos y Nuestra Señora de los Desamparados Tuelchus, respectivamente.

Para el monarca, por otra parte, el recurso a la Compañía significaba, en un plazo que aún era incierto, una suerte de garantía de defensa de las fronteras rioplatenses, que además se autofinanciaba. Porque si bien la convocatoria a la milicia guaraní, por ejemplo, comportaba un pago, este era sensiblemente menor al de los soldados del presidio, y todo lo que eso implicaba como carga para la Real Hacienda. Asimismo, porque la dinámica de conformación de las misiones jesuitas perseguía el ideal de la autarquía, por lo que esa primera colonización, más allá de los donativos iniciales que llevaba a cabo la comunidad local, no significaba otras erogaciones más allá de los sínodos. Por último, entre los factores más importantes, el reciente sitio a Colonia y la situación de guerra contra Inglaterra, así como

³⁵ Por cuestiones de espacio, no podemos explayarnos aquí sobre este argumento, que hemos construido en base a diferentes registros documentales (como las Cartas Anuas, los Acuerdos del Cabildo y el libro de Consultas), por lo que lo presentaremos en futuros trabajos.

³⁶ Consultas..., f. 97; AGI, Charcas 384, 11-VIII-1741, en UPC-CP, PB039B, 357-361; Pastells y Mateos (1933, 168-169).

³⁷ Memoriales de los Procuradores Diego de Garvia (7-XI-1740) y Joseph Rico (16-II-1740), solicitando misioneros (AGI, Charcas 384, en UPC-CP PB039B, 329-342; PB039, 377-380); *Cartas Anuas...*, 392.

la escasez de recursos militares y milicianos, dificultaba desafectarlos de la defensa de la frontera rioplatense (particularmente, Buenos Aires), porque eso implicaba dejar desguarnecida la principal puerta de entrada a la región y podía significar la resistencia de los vecinos ante tal proceder.

3. Conclusión

El análisis histórico sobre las fronteras constituye una temática sumamente trabajada y revisitada. Sin embargo, esa recurrencia no ha ido en desmedro de la apertura de nuevas posibilidades analíticas, entre las cuales, los estudios sobre las misiones jesuitas en el espacio rioplatense han tenido una importancia fundamental y creciente en los últimos años (Vitar 1997; Wilde 2009). Los estudios fronterizos están marcados por problemáticas comunes a otras temáticas que, vistas regresivamente desde el siglo XIX, opacaron algunas observaciones necesarias. Particularmente, el análisis de la frontera pampeana en el siglo XVIII retomó tópicos contruidos para los estudios del siglo XIX y, en este sentido, muchos de sus aportes resultaron sumamente significativos, sobre todo en lo que atañe a la complejidad de las sociedades indígenas, desde el enfoque denominado como “relaciones interétnicas”. Sin embargo, esta perspectiva derivó en que se replicara el marco de observación y, de esta manera, se realizara un recorte que no tiene que ver con la realidad jurisdiccional del siglo XVIII sino con la del siglo XIX: en pocas palabras, la provincia y la gobernación de Buenos Aires no son lo mismo.³⁸

Buscamos recuperar la dinámica de los actores y los conflictos, justamente, con la finalidad de romper la lógica estatal-nacional de análisis (Truchuelo y Reitano 2017, 17 y 22). Esto nos llevó a comprender la forma en que el proceso reduccional se inserta en una dinámica de conflictos en la que la guerra con los “indios infieles” está lejos de monopolizar la atención de los actores involucrados y que, asimismo, nos ayudó a empezar a mensurar su densidad como, así también, a aproximarnos de una forma más compleja a la realidad social que estudiamos. No hemos profundizado aquí en las variables más específicas de la acción ignaciana en la frontera sur de Buenos Aires, y eso ha sido intencional, porque consideramos que correr nos del foco de análisis de nuestro objeto principal resulta más productivo para reconstruir el escenario en el que nuestros actores protagonistas son parte de una trama que recrea discursos sobre su propio pasado.

³⁸ Se trata de un planteo que abreva en la crítica a los abordajes genealógicos que confunden la Monarquía con la España territorial del siglo XIX (Mazín y Ruiz Ibáñez 2012, 9).

De esta manera, empezamos a plantearnos un problema de mayor complejidad, que es el sistema de dominación de la monarquía española. Las fronteras, como campo analítico, presentan una riqueza particular que permite abordar los mecanismos de construcción política que se aplicaron al conjunto de los territorios monárquicos (Mazín y Ruiz Ibáñez 2012, 12; Herzog 2018a, 11; 2018b, 24). La propia naturaleza agregativa de la monarquía implicó la confluencia de múltiples factores e intereses en los procesos de definición de sus territorios fronterizos –pluralidad de actores y espacios–, “así como de la escasa delimitación político territorial de las potencias vecinas, que hacía que los contactos y las circulaciones transfronterizas primaran en la definición de la propia frontera” (Truchuelo y Reitano 2017, 22-23). En este sentido, hemos ensayado una lectura que busca articular las decisiones tomadas en la península y aquellas desarrolladas en el espacio rioplatense a partir de las instancias de acción, negociación y realización de fines y objetivos por parte de los actores involucrados, para contextualizar el conflicto bélico con sus aristas específicas para el Río de la Plata (frontera con los portugueses, frontera con los indígenas) con respuestas que no son exclusivas del propio espacio (como las misiones jesuitas), pero que presentan particularidades. Es allí donde se dan las relaciones entre las dinámicas locales y las dinámicas globales (Mazín y Ruiz Ibáñez 2012, 9; Cardim *et al.* 2012, 9).

En conclusión, en este trabajo buscamos mostrar la forma en que el proceso reduccional jesuítico iniciado al sur de Buenos Aires en 1740 se desarrolló en el marco de un conflicto bélico en dos frentes, de diferente intensidad y modalidad, que condicionaron las acciones de los actores, y formaron parte de sus objetivos e intereses. De esta manera, observamos una articulación entre problemas, demandas, fines y objetivos de la corona, los vecinos cabildantes, el gobernador del Río de la Plata y los sacerdotes jesuitas. La opción misional tomada por Salcedo, se enmarca en este proceso de conflictos y, a partir de allí, consideramos que acabaron por fortalecerse tanto él mismo como los ignacianos. La apertura del proceso misional en la *tierra magallánica* se extenderá por trece años y su final confluirá, una vez más, con la apertura de un nuevo frente de conflictos en la frontera rioplatense, con el corolario de la guerra guaraníca. Comprender el destino de las misiones pampeanas implicará, sin duda, continuar el recorrido por el camino de la indagación abierto por esta pesquisa: comprender las fronteras en el marco de la monarquía española.

Agradecimientos

Este trabajo es parte del proyecto PNI03/D315 dirigido por la Dra. Andrea Reguera. Una parte del trabajo documental fue posible gracias a una beca de estancia breve de la École des Hautes Études Hispaniques et Ibériques de la Casa de Velázquez (Madrid). El autor agradece las facilidades brindadas por Henar Pizarro Llorente (Universidad de Comillas), y la lectura y comentarios de los colegas sobre las versiones preliminares de este trabajo, que fueron presentadas en las X Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea (UNSA, Salta, Agosto 2018) y en el Workshop Conflictos y Resistencias en los Espacios de Frontera (UNLP, La Plata, Junio 2019), así como las recomendaciones de los evaluadores anónimos de este artículo.

■ Referencias

- Alcaraz Gómez, José F. (1995). "El Padre Rávago y las provisiones episcopales en el reinado de Fernando VI. El caso de los gobernadores del consejo de Castilla y del inquisidor general". *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 18, pp. 173-197.
- Archivo General de la Nación (1929). *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires [1734-1738; 1739-1744]*, dir. Augusto Mallié y Eugenio Corbet France. Serie II, Tomos VII y VIII. Buenos Aires: AGN.
- Arias, Fabián (2006). *Misioneros jesuitas y sociedades indígenas en las pampas a mediados del siglo XVIII. La presencia misionera jesuita al sur de la gobernación de Buenos Aires, entre 1740 y 1753. Un análisis de las relaciones entre las sociedades indígenas y la sociedad colonial de una región del extremo sur el Imperio borbónico*. Tandil: UNICEN (Tesis de Doctorado).
- Arias, Fabián (2009). "Las clasificaciones jesuitas del mundo indígena pampeano-patagónico. El caso de Tomás Falkner, SJ, 1744-1774". *Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos*, 1 (1), pp. 225-244.
- Artola, Miguel (1969). "América en el pensamiento español del siglo XVIII". *Revista de Indias*, XXIX, pp. 51-77.
- Barba, Fernando (2003). *Frontera ganadera y guerra con el indio*, La Plata, AHPBA.
- Barriera, Darío; Fradkin, Raúl (coord) (2016). *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe, 1720-1830*. La Plata: UNLP.
- Bechis, Martha (2008). *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: CSIC.
- Bertrand, Michel (2000). "Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas". *Anuario IEHS*, 15, pp. 61-80.
- Bertrand, Michel; Planas, Natividad (dir) (2011). *Les sociétés de frontière. De la Méditerranée à l'Atlantique (XVI^e-XVIII^e siècle)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Birocco, Carlos M. (2017). *La vara frente al bastón. Cabildo y cabildantes en Buenos Aires (1690-1726)*. Rosario: Prohistoria.
- Boccarda, Guillaume (2003). "Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas", in R. J. Mandrini, C. D. Paz (comp), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*. Tandil: IEHS/CEHIR/UNS.
- Boccarda, Guillaume (2008). "Antropología política en los márgenes del Nuevo Mundo. Categorías coloniales, tipologías antropológicas y producción de la diferencia", in C. Giudicelli (ed), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*. México: Casa de Velázquez/El Colegio de Michoacán, pp. 103-135.
- Cardim, Pedro; Herzog, Tamar; Ruiz Ibáñez, José Javier; Sabatini, Gaetano (2012). "Introduction", in P. Cardim et al. (ed), *Polycentric Monarchies. How did early modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?* Brighton/Eastbourne: Sussex Academic Press, pp. 3-8.
- Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, 1735-1743* (2017), ed. María Laura Salinas y Julio Folkenand. Asunción: CEADUC, pp. 329-691.
- Dedieu, Jean-Pierre (2011). "El aparato de gobierno de la Monarquía española en el siglo XVIII", in G. Pérez Sarrion (ed), *Más Estado y más Mercado. Absolutismo y economía en la España del Siglo XVIII*. Madrid: Sílex, pp. 57-73.

- Désos-Warnier, Catherine (2016). "L'influence politique des confesseurs jésuites français du roi d'Espagne (1700-1724)", in A. Mézin, A. Pérotin-Dumon (dir), *Le consulat de France à Cadix*. Pierrefitte-sur-Seine: Publications des Archives Nationales.
- Giudicelli, Christophe (2007). "Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguito-calchaquí, siglos XVI-XVII". *Anuario IEHS*, 22, pp. 161-211.
- González Mezquita, María Luz (2015). "La Paz de Utrecht y su impacto en el mundo atlántico. Una aproximación a partir del caso del Río de la Plata". *Anuario de Estudios Americanos*, 72 (1), pp. 97-124.
- Guerrero Ecalde, Rafael (2011). *Las élites vascas en el gobierno de la monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Vitoria: UPV (Tesis de Doctorado).
- Herreros, Benita (2017). "La frontera del Alto Paraguay a fines del siglo XVIII: diplomacia, cartografía y cotidianeidad", in S. Truchuelo, E. Reitano (ed), *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*. La Plata: UNLP, pp. 331-360.
- Herzog, Tamar (2018a). "Indigenous *Reducciones* and Spanish Resettlement: Placing Colonial and European History in Dialogue". *Ler História*, 72, pp. 9-30.
- Herzog, Tamar (2018b). *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*. Madrid: FCE.
- Jumar, Fernando (2004). "El precio de la fidelidad: la guerra de sucesión en el Río de la Plata, los intereses locales y el bando borbón", in A. Moliné, A. Merlé (dir), *L'Espagne et ses guerres: De la fin de la Reconquête aux guerres de l'indépendance*. Paris: Presses de l'Université Paris-Sorbonne, pp. 210-236.
- Jumar, Fernando (2008). "El primer boom de la exportación de cueros y la sociedad local. Río de la Plata. Fines del siglo XVII, comienzos del siglo XVIII". *XXI Jornadas de Historia Económica*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 1-36.
- Jumar, Fernando (2010). *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*. Paris: EHESS (Tesis de Doctorado).
- Jumar, Fernando (2016). "El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional". *Magallánica. Revista de Historia moderna*, 3 (5), pp. 166-259.
- Jumar, Fernando; Kraselsky, Javier (2007). "Las esferas del poder. Hacendados y comerciantes de Buenos Aires ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 7, pp. 31-58.
- Kühn, Fabio; Comissoli, Adriano (2013). "Administração na América Portuguesa: a expansão das fronteiras meridionais do Império (1680-1808)". *Revista de História*, 169, pp. 53-81.
- Levaggi, Abelardo (1995). "Tratados entre la corona y los indios de la frontera sur de Buenos Aires, Córdoba y Cuyo". *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*. Ciudad de México: UNAM, pp. 695-764.
- Lucaioli, Carina (2011). *Abipones en la frontera del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*. Buenos Aires: SAA.
- Mandrini, Raúl J. (ed) (2006). *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Mandrini, Raúl J.; Paz, Carlos D. (comp) (2003). *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*. Tandil: IEHS/CEHIR/UNS.
- Mantecón Movellán, Tomás; Truchuelo García, Susana (2016). "La(s) frontera(s) exteriores de la Monarquía Hispánica: perspectivas historiográficas". *Historia Crítica*, 59, pp. 19-39.
- Marchena Fernández, Juan (2015). "Del Tajo al Amazonas y al Plata. Las repercusiones atlánticas de las guerras entre las coronas española y portuguesa en la Edad Moderna", in E. Reitano, P. Possamai (coord), *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*. La Plata: UNLP, pp. 12-116.
- Mazín, Óscar; Ruiz Ibáñez, José Javier (2012). "Estudio Introductorio", in O. Mazín, J. J. Ruiz Ibáñez (ed), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*. Ciudad de México: El Colegio de México/Red Columnaria, pp. 7-40.
- Nacuzzi, Lidia (2011). "Los cacicazgos del siglo XVIII en ámbitos de frontera de Pampa-Patagonia y el Chaco", in M. Quijada (ed), *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en*

- la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut Preubischer Kulturbesitz, pp. 23-77.
- Néspolo, Eugenia A. (2012). *Resistencia y complementariedad. Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Buenos Aires: Escaramujo.
- Ortelli, Sara (2007). *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra los Apaches (1748-1790)*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Pastells, Pablo; Mateos, Francisco (1933-1948). *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Tomo V, 1702-1715/Tomo VII, 1731-1751. Madrid: CSIC/Instituto Santo Toribio Mogrovejo.
- Paz, Carlos (2009). *La Nación de los abipones. ¿Un experimento político exitoso?* Tandil: UNICEN (Tesis de Doctorado).
- Possamai, Paulo (2015). "Los soldados indígenas del rey católico: las tropas misioneras en las guerras por Colonia del Sacramento", in E. Reitano, P. Possamai (coord), *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*. La Plata: UNLP, pp. 151-175.
- Querini, Manuel; Strobel, Matias (1967). *Informe de Concepción de Nuestra Señora [20-XI-1742]*, ed. Guillermo Furlong. Buenos Aires: Theoria, 35-38.
- Ratto, Silvia M. (2008). *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en la frontera*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Reguera, Andrea (2012). "La multiplicidad de la Frontera en su dimensión relacional", in M. Canedo (comp), *Poderes intermedios en la frontera. Buenos Aires, siglos XVIII-XIX*. Mar del Plata: UNMDP, pp. 147-154.
- Reitano, Emir; Possamai, Paulo (coord) (2015). *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*. La Plata: UNLP.
- Roulet, Florencia (2018). "Violencia indígena en el Río de la Plata durante el período colonial temprano: un intento de explicación". *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, Debats, Puesto en línea el 16 de febrero, pp. 1-28.
- Ruiz Ibáñez, José Javier (2013). "Introducción: las Monarquías Ibéricas y sus vecindades", in J. J. Ruiz Ibáñez (coord), *Las vecindades de las Monarquías Ibéricas*. Madrid: FCE, pp. 9-41.
- Sánchez Labrador, Joseph (1936). *Paraguay Católico [1772]*, ed. Guillermo Furlong. Buenos Aires: Viau y Zona.
- Sandrín, María Emilia (2016). *La demanda de bienes y servicios para la Corona y la navegación ultramarina en el complejo portuario rioplatense y la dinamización de la economía regional. 1680-1810*. La Plata: UNLP (Tesis de doctorado).
- Schaub, Jean-Frédéric (2004). "Sobre el concepto de Estado". *Historia Contemporánea*, 28, pp. 47-51.
- Tarragó, Griselda (2006). "De las montañas al río de la Plata: gobernadores cántabros en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)". *Monte Buciero*, 12, pp. 96-126.
- Tarragó, Griselda (2016). "Espacios en tensión, territorios en construcción. Santa Fe y Buenos Aires durante la primera etapa borbónica (1700-1745)", in D. Barrera, R. Fradkin (coord), *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe, 1720-1830*. La Plata: UNLP, pp. 41-69.
- Truchuelo, Susana; Reitano, Emir (ed) (2017). *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*. La Plata: UNLP.
- Vassallo, Nahuel (2016). *La construcción de un espacio misional jesuítico en pampas y el proceso de transformación de los liderazgos nativos (1740-1753)*. Tandil: UNICEN (Tesis de Licenciatura).
- Vitar, Beatriz (1997). *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid: CSIC.
- Weber, David J. (1998). "Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos". *Anuario IEHS*, 13, pp. 147-172.
- Wilde, Guillermo (2009). *Religión y poder en las misiones de guaraníes*. Buenos Aires, SB.

AS FRONTEIRAS PLATINAS DA MONARQUIA ESPANHOLA: BUENOS AIRES, AS GUERRAS E AS MISSÕES JESUÍTICAS DE PAMPAS, 1735-1742

Este trabalho aborda o problema da guerra nas fronteiras de Buenos Aires durante a governação de Miguel de Salcedo. Foi nessa particular conjuntura de conflito que nasceu a primeira missão jesuítica na fronteira sul de Buenos Aires, em 1740. Depois de passar em revista a historiografia argentina sobre fronteiras, propõe-se uma nova abordagem conceptual do tema. Seguidamente, reconstrói-se aquele conflito a partir dos atores envolvidos, propondo-se uma análise centrada nas possibilidades de ação, na sobreposição de conflitos e nas dinâmicas territoriais do Rio da Prata durante o processo. Finalmente, propõem-se algumas interpretações sobre o recurso à Companhia de Jesus como forma de resolver o problema da violência indígena na região.

Palavras-chave: fronteiras, guerra, Companhia de Jesus, missões jesuíticas, índios pampas, Rio da Prata.

THE SPANISH FRONTIERS IN RIVER PLATE: BUENOS AIRES, THE WARS AND THE JESUIT MISSIONS OF THE PAMPAS, 1735-1742

This paper addresses the problem of war on the borders of Buenos Aires jurisdiction during the administration of Governor Miguel de Salcedo. It was in this particular context of conflict that the first Jesuit mission on the southern border of Buenos Aires was born in 1740. After reviewing Argentine historiography on frontiers, a new conceptual approach to the topic is proposed. Then, the conflict at stake is recreated from the perspective of the participant actors, proposing an analysis centered on the possibilities of action, on the overlapping of conflicts, and on the territorial dynamics of River Plate during the process. Finally, we discuss why the Society of Jesus was involved in the process as a way of solving the problem of indigenous violence in the region.

Keywords: frontiers, war, Society of Jesus, Jesuit missions, Pampas natives, River Plate.

LES FRONTIÈRES DE LA MONARCHIE ESPAGNOLE DANS LE RIO DE LA PLATA : BUENOS AIRES, LES GUERRES ET LES MISSIONS JÉSUITES DE PAMPAS, 1735-1742

Cet article analyse le problème de la guerre à Buenos Aires et leurs frontières dans une situation particulière de conflits développés pendant le gouvernement de Miguel de Salcedo. Cela a abouti à la fondation de la première réduction jésuite dans la frontière sud de Buenos Aires en 1740. Après avoir fait une approche initiale, l'historiographie argentine sur la frontière a proposé d'en faire une approche conceptuelle. Pour cela, nous proposons reconstruire la situation des conflits sur la base des acteurs impliqués et une analyse centrée sur les possibilités d'action, la superposition des conflits et la dynamique territoriale du Río de la Plata au cours de ce processus. En outre, nous proposons quelques interprétations sur la manière dont la Compagnie de Jesús a tenté de résoudre le problème de la violence autochtone à la frontière sud de Buenos Aires.

Mots-clés: frontières, guerre, Compagnie de Jesús, missions jésuites, indiens Pampas, Río de la Plata.